

es a aptar la que anteriormente tenía á la que requiere el nuevo programa, les convendrá igualmente saber la manera de efectuar tal adaptación.

Esto es ya sumamente fácil, desde el momento que hemos prescrito como tipos de clasificación la *lectura* y *aritmética*, respectivamente, para los primeros y últimos años; y dadas las instrucciones anteriores para hacer individualmente la operación de que se trata.

Admitido como principio general, que la enseñanza que hasta hoy se ha dado en las escuelas del Estado, en los seis años que se empleaban para el desarrollo de su programa, comprendía tanto la instrucción primaria elemental como la superior; podemos considerar que en los cuatro primeros años deben encontrarse los alumnos que tengan que cursar las asignaturas correspondientes á la enseñanza elemental, ó sea el programa de las escuelas de 2.^a clase, que se distribuye, conforme á la nueva ley, también en cuatro cursos ó años escolares. La cuestión aquí es, si deben quedar todos los alumnos de cada uno de los cuatro primeros años en el correspondiente del nuevo programa.

Siendo la *lectura* el tipo para la clasificación en los dos primeros años, no habría que variar, si estuviera en igual relación la enseñanza de este ramo en los programas antiguo y nuevo; pero como según este último, lo que se enseña de *lectura* en el 1.^{er} año, es lo que antes se aprendía en el 1.^{er} y 2.^{os}; deberán hacerse dos divisiones del antiguo segundo año (que se decía 5.^a clase), destinando la menos avanzada á la 2.^a sección del 1.^{er} curso, y dejando en el 2.^o á la que esté en capacidad de leer breves períodos. Es inútil decir que los alumnos que estén en el 1.^{er} año, conforme al antiguo plan, deben considerar

se como de la 1.^a sección del 1.^{er} curso.

Por lo que toca á los alumnos de 3.^o y 4.^o años, que deben clasificarse por *aritmética*, se encuentran respecto de este ramo, como los de 1.^o y 2.^o respecto de la *lectura*; pues ordinariamente se destinaban aquellos dos años ya a la enseñanza completa de las operaciones con enteros, mientras que ahora debe completarse esa enseñanza en el 3.^{er} año, solamente. En tal virtud, se harán dos divisiones del antiguo 3.^{er} año (titulado generalmente 4.^a clase) destinando la más atrasada al 2.^o año, y dejando la adelantada en el 3.^o. Igual operación se hará con el antiguo 4.^o año (ó sea 3.^a clase) dejando solamente en el nuevo 4.^o curso la división adelantada y colocando la más atrasada en el 3.^o.

Estos son los principios que se pueden establecer como regla generales para la clasificación. Por lo demás, los Sres. Inspectores darán las instrucciones necesarias para que tales reglas se apliquen en cada caso particular, haciendo las modificaciones que conceptúen convenientes en la clasificación que de conformidad con los principios expresados hicieren los maestros.

PROGRAMA CORRESPONDIENTE Á LA ENSEÑANZA PRIMARIA SUPERIOR Ó SEA Á LOS CURSOS 5.^o Y 6.^o DE LAS ESCUELAS DE 1.^a CLASE.

Según la fracción I del artículo 72 de la ley del am., las asignaturas comprendidas en los dos últimos cursos de las Escuelas de 1.^a clase, son las siguientes:

- Moral y Urbanidad. (ampliación.)
- Instrucción Cívica. "
- Lengua Nacional. "
- Aritmética y Sistema métrico. "
- Nociones de Contabilidad.
- Nociones de ciencias Físicas y Naturales. (ampliación.)

Economía Política (para los niños.)

Economía Doméstica (para las niñas.)

Geografía. (ampliación.)

Geometría. "

Historia Patria. "

Historia del Estado de Nuevo León.

Historia Universal.

Caligrafía. (ampliación.)

Dibujo.

Gimnasia (para uno y otro sexo) (ampliación.)

Ejercicios Militares (para los niños) (ampliación.)

Labores (para las niñas) (ampliación.)

Música vocal.

QUINTO AÑO ESCOLAR.

MORAL Y URBANIDAD.

Concepto del ser racional. El alma y sus facultades: la sensibilidad, la inteligencia, la voluntad. Deberes individuales. Deberes familiares. Deberes sociales.

Order, aseo, y limpieza, aseo del cuerpo y de lo que á éste se aplica; limpieza de la casa y de los muebles. Conducta que debemos observar dentro de nuestra casa; el vestido, el mobiliario, los criados, la familia, los visitantes, los vecinos.

INSTRUCCION CIVICA.

La Sociedad y la Patria. La necesidad de un Gobierno. La soberanía nacional. El sufragio universal. El Estado. La Constitución. Distribución de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Congreso de la Unión. La Ley. El Poder Ejecutivo; el Presidente de la República y sus Secretarios; atribuciones principales de éstos. El Poder Judicial: Administración de Justicia. Organización política y administrativa del Estado y

de sus Municipalidades. Derechos Civiles. Deberes del ciudadano. Las Leyes de Reforma. La Ley Electoral. Recurso de amparo.

LENGUA NACIONAL.

Perfeccionamiento de la lectura estética. Ejercicios de composición: temas análogos á los del 4.^o año; con la ampliación que permitan los estados del que se cursa; redacción de cartas, contratos, poderes y demás documentos que se ofrecen en el comercio social. Recitaciones. Nociones generales de Analogía, análisis gramatical y ejercicios de Ortografía práctica.

CALIGRAFIA.

Perfeccionamiento de la forma usual.

ARITMETICA Y SISTEMA METRICO.

Cálculo mental y por escrito. Los quebrados decimales y comunes con mayor extensión. Reducción á la unidad, aplicada á todos los casos de la regla de tres simple y á casos fáciles de la compuesta, tomándose los problemas de las operaciones más comunes en la vida práctica. Ejercicios sobre equivalencia de las medidas antiguas á las métrico-decimales.

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS Y NATURALES.

Zoología.—*División del reino animal*: Generalidades. Vertebrados. Anélidos. Moluscos. Zófitos.—*Vertebrados*: División de los vertebrados. Animales de sangre caliente. Animales de sangre fría.—*Mamíferos*: Hombre. Monos. Murciélagos. Insectívoros. Carnívoros. Desdentados. Herbívoros. Paquidermos. Marsupiales. Cetáceos.—*Aves*: Generalidades. Aves de rapina. Trepadoras. Gallináceas. Zancueta: Palmípedas. Pájaros.—*Reptiles*: Tortuga. Lagartos. Culebras.

—*Anfibios*: Generalidades. *Peces* — *Anélidos*: Insectos. Arañas. *Cenpiés*. *Crustáceos*. *Gusanos*. — *Moluscos y Zoófitos*.

BOTANICA — Diversas partes de un vegetal. Troncos. Hojas. Flores. Fruto. Semillas. Flores incompletas. Estructura de la palmera. Vegetales dicotiledones y monocotiledones. Duración de la vida de las plantas. Clasificación vegetal. Plantas sin flores.

MINERALOGIA y GEOLOGIA. — Diversas especies de minerales. Mezclas pedregosas. Piedras cristalizadas. Rocas cristalizadas. Metales y hulla. Terrenos. Movimientos del suelo. Calor central y corteza terrestre.

ECONOMÍA POLÍTICA.

Conversaciones sobre los principios más importantes, el trabajo, el capital y las máquinas; el salario, el ahorro, libertad y división del trabajo, asociación.

Todo con aplicación á la riqueza de nuestro país.

ECONOMÍA DOMÉSTICA.

Por medio de conversaciones y ejemplos prácticos, se darán á las niñas las nociones indispensables para la acertada dirección de las labores del hogar, inculcándoles los conocimientos que más contribuyan á que la mujer, en sus diversos estados, sea feliz y útil á la familia. Los temas principales serán: prendas morales de la mujer, su misión en la familia y en la sociedad, ocupaciones manuales de una ama de casa, atenciones que contribuyen al bienestar general, trabajo y economía.

GEOGRAFÍA.

La República Mexicana con mayor extensión. Nociones de Geografía física y política universal, estudio en el atlas, dibujo de mapas. Nociones sobre nuestro sistema planetario.

GEOMETRÍA.

Repaso y ampliación de las nociones prácticas dadas en los años anteriores, ordenada según la marcha sintética: líneas, ángulos y superficies. Problemas gráficos y numéricos correspondientes.

HISTORIA PÁTRIA.

Sucesos importantes desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Se hará con mayor detenimiento el estudio de aquellos hechos que han ido cambiando la faz de nuestro país, y se agruparán los personajes distinguidos de cada época, por medio de pequeñas biografías. Las lecciones se darán bajo una forma metódica, observándose cuanto sea posible, el enlace de los hechos y un orden cronológico.

En el desarrollo del programa, debe cuidarse no solamente de suministrar el conocimiento de los sucesos pasados; sino despertar, por medio de reflexiones, una gran admiración por nuestros héroes: profundo respeto á nuestras instituciones políticas y un noble estímulo patriótico. Conseguir la unidad nacional por el convencimiento de que todos los mexicanos formamos una gran familia, debe ser otro de los fines que se perseguirán en la enseñanza de la Historia patria, aprovechándose las circunstancias que se presenten para destruir el espíritu de localismo.

HISTORIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Ligero estudio de los principales acontecimientos comprendidos desde los primeros días de la conquista hasta la época presente.

DIBUJO.

Copia, ampliación y reducción de figuras. Teoría elemental é intuitiva

de las proyecciones, con aplicaciones prácticas.

GIMNASIA.

Ejercicios de conjunto con pesas y bastones.

EJERCICIOS MILITARES.

Repetición de los ejercicios practicados en los años anteriores.

LABORES.

Bordados con felpillas y sedas de colores. Bordados de aplicación; confección de artículos de fantasía que sean de utilidad para el hogar.

MUSICA VOCAL.

Ligeras nociones de la teoría musical, alternándose con ejercicios de solfeo con llave de sol.

SEXTO AÑO ESCOLAR.

MORAL y URBANIDAD

Repaso de lo estudiado en el año anterior respecto de la Moral. Conducta fuera de la casa, en la conversación, y lo relativo á la correspondencia epistolar.

INSTRUCCION CIVICA.

Nociones elementales de Derecho positivo. Las Leyes. El Código Civil; conocimientos más importantes sobre el estado civil, la protección á los menores, la propiedad, las sucesiones, testamentos y contratos más comunes. Objeto del Código Penal, el de Procedimientos Civiles y el de Procedimientos Penales. Cuestiones más importantes del Código de Comercio. Prevenciones de la ley de Instrucción Primaria relativas al precepto de enseñanza obligatoria. Aplicaciones comunes de la ley del Timbre y otras disposiciones hacendarias más usuales.

LENGUA NACIONAL.

Los mismos ejercicios de Lectura que en el año anterior. Ejercicios de composición como los del 5° curso, y redacción de informes, ocursos, manifestaciones y demás documentos que puedan ofrecerse á todo ciudadano. Recitaciones. Nociones generales de Sintaxis. Prosodia y Ortografía.

ARITMETICA y SISTEMA METRICO.

Cálculo mental y por escrito; Resolución de la regla de tres simple y compuesta por medio de la reducción á la unidad, y con aplicación á toda clase de operaciones que puedan presentarse en la vida práctica: interés, descuento, compañía, aligación. Abreviaciones y simplificaciones en el cálculo. Potencias y raíz cuadrada. Repaso general de las medidas métricas decimales y reducción de éstas á las antiguas y viceversa.

CONTABILIDAD.

Nociones de Contabilidad con sus aplicaciones más comunes y sencillas al comercio y á la industria.

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS Y NATURALES.

FISICA. — *Calor*: Los tres estados de los cuerpos: Evaporación, ebullición y destilación. Compresión Dilatación y Contracción. Termómetros. Cuerpos buenos conductores y cuerpos malos conductores. *Luz*. — Propagación y velocidad. Reflexión. Refracción. Lentes. Dispersión. Espectro solar. — *Sonido*: Vibraciones. Velocidad del sonido. Eco. Sonidos graves y sonidos agudos, Instrumentos de música. Diapasón. — *Electricidad*: Electricidad positiva y negativa. Cuerpos buenos conductores y cuerpos malos conductores. Chispa eléctrica. Poder de las puntas. Pararrayos. Máquinas eléctricas, pilas eléc-

trías.—*Imanes*—Imán. Magnetismo.—*Gravedad*: Caída de los cuerpos. Densidad. Presión de los líquidos. Presión del aire. Barómetro. Vasos comunicantes.

QUIMICA.

Cuerpos simples y cuerpos compuestos. Mezclas y combinaciones. El agua. El hidrógeno. El oxígeno. El aire. El nitrógeno. El carbono. El óxido de carbono. El ácido carbónico. Carbonato de calcio. Oxido. Acidos. Bases. Sales.

FISIOLOGIA ANIMAL.—*Movimiento*. Huesos. Columna vertebral. Cráneo. Huesos de los miembros. Articulaciones. Músculos.—*Nutrición*: Digestión. Dientes. Saliva. Tubo digestivo. Jugos digestivos. Absorción. Sangre. Circulación. Combustiones orgánicas. Respiración.—*Sensaciones e inteligencia*. Nervios. Médula espinal. El cerebro. Sensaciones táctiles. Sensaciones á distancia. El oído. Los ojos.

FISIOLOGIA VEGETAL.

Germinación. Papel que desempeñan las partes verdes y la luz. Partes no verdes de las plantas. Digestión de las plantas. Objeto de las raíces. Necesidad de los abonos.

ECONOMIA POLITICA.

Por medio de conversaciones se tratarán los siguientes puntos: el cambio, la moneda, precio, comercio y crédito; diversos consumos, contribuciones y presupuestos. Importancia del ahorro. Los ejemplos y explicaciones deberán apoyarse siempre sobre casos concretos, relacionados con la riqueza nacional.

ECONOMIA DOMESTICA.

Principales cuidados de las madres para la educación física, intelectual y

moral de los niños. Higiene en el hogar. Principios fundamentales de Economía Política, relacionados íntimamente con la Economía Doméstica, á saber: el salario, las máquinas, el precio de las cosas, competencias, caja de ahorros, préstamos, etc.

GEOGRAFIA.

Nociones de Física del globo y de geografía astronómica. Problemas en las esferas.

GEOMETRIA.

Repaso y ampliación de las nociones prácticas dadas en los años anteriores, ordenadas según la marcha sintética; volúmenes. Problemas correspondientes.

HISTORIA UNIVERSAL.

Agrupar algunos grandes personajes y hechos salientes, que determinen el curso de los acontecimientos más importantes del mundo en los tiempos antiguos, la Edad Media y las Eras Moderna y Contemporánea. Se tratarán de preferencia, á los sucesos de significación puramente políticos, los que den una idea de los progresos de la civilización, hablandose de los principales descubrimientos, invenciones etc.

CALIGRAFIA.

Ejercicios de letra redonda y gótica sencilla.

DIBUJO.

Nociones elementales de perspectiva con ejercicios prácticos. Ensayos de composición, con aplicación al dibujo de ornato é industrial.

GIMNASIA.

Repetición de los ejercicios sin instrumentos, y con pesas y bastones.

EJERCICIOS MILITARES.

Ejercicios correspondientes á la Sección.

LABORES.

Deshilados, bordado en blanco y de litografía. Confección de artículos de fantasía de mero ornato.

MUSICA VOCAL.

Ampliación del programa del año anterior.

Enseñanza Superior.

ESCUELAS DE 1ª CLASE.

TEXTOS PARA LOS ALUMNOS

QUINTO AÑO.

Moral—“Curso de Moral por el Sr. Profesor Serafin Peña.

Urbanidad—“Tratado de Urbanidad” por M. Rodríguez Navas.

Instrucción Cívica.—“Compendio de Instrucción Cívica”, por el Sr. Lic. Juan de la Torre (3ª parte).

Lengua Nacional—“Libro de Mantilla” número 3”, (primera parte).

Nociones elementales de Gramática Castellana, por el Sr. Lic. Tomás V. Gómez, (Analogía).

Aritmética y Sistema Métrico decimal—“Aritmética Comercial” por Urcullu, reformada por Carlos M. Calleja. “Guía práctico para el uso de las pesas y medidas métrico decimales”, por los Sres. L. Mayet Castillo y Rafael E. Oropeza.

Ciencias Físicas y Naturales—“Resúmenes del curso de Enseñanza Científica” por Paul Bert.

Economía Política—“Cartilla de Economía política,” por W. Stanley Jevons.

Economía Doméstica—“Higiene y Economía Doméstica”, por Monlau.

Geografía—“Geografía Elemental” por el Sr. Profesor Ezequiel Chavez.

Geometría—“Elementos de Geometría” por F. Pa'uzie.

Historia Patria.—“Compendio de Historia de México y de su civilización”, por el Sr. Ingeniero Antonio García Cuba.

SEXTO AÑO.

Moral.—“Curso de Moral” por el Sr. Profesor Serafin Peña.

Urbanidad.—Texto de Rodríguez Navas.

Instrucción Cívica.—“Compendio de Instrucción Cívica” por el Sr. Lic. Juan de la Torre, (4ª parte).

Lengua Nacional.—“Libro de Mantilla número 3” (2ª parte).

“Nociones Elementales de Gramática Castellana” por el Sr. Lic. Tomás V. Gómez. (Sintaxis, Prosodia y Ortografía).

Aritmética y Sistema Métrico decimal.—“El Texto de Urcullu, reformado por el Sr. Carlos M. Calleja.

“Guía práctica para el uso de las pesas y medidas métrico decimales” por los Sres. L. Mayet Castillo y R. E. Oropeza.

Ciencias Físicas y Naturales—Resúmenes del Curso de Enseñanza científica de Paul Bert.

Economía Política.—Cartilla de Jevons.

Economía Doméstica.—Texto de Monlau.

Geometría.—“Elementos de Geometría” por F. Pa'uzie.

Historia Universal.—Texto de Lefranc.

Música vocal.—Método de Solfeo por H. Esava.

GUIA PARA LOS MAESTROS.

Lengua Nacional.—“Recitaciones Escolares”, por el Sr. Profesor Luis A. Beauregard.

Caligrafía.—“Escritura Spenceriana Vertical (los cuadernos del 4 al 6).

Ciencias Naturales — "Curso de Enseñanza Científica" de Paul Bert.

Historia Patria — "Güfa metodológica para la enseñanza de la Historia por el Sr. Enrique C. Rébsamen.

Gimnasia (para las niñas). — Curso de Gimnasia de salón por Eugenio Paz. (2ª y 3ª parte).

Ejercicios Militares — Cartilla de Ejercicios Militares para uso de las Escuelas del Estado.

Labores — "La Bordadora" por Salvador Posada.

Textos

EN QUE LOS SEÑORES PROFESORES PUEDEN ENCONTRAR IMPORTANTES DATOS PARA SUS LECCIONES.

"Compendio de Gramática de la Lengua Castellana por el Sr. Federico Santur.

"Elementos de Geografía Universal" por el Sr. Lic. Juan de la Torre.

"Compendio de la Historia de la Civilización" por Seignobos.

"Moral e Instrucción Cívica" por la Srta. Profesora Dolores Correa Zapata. (para las escuelas de niñas)

TEXTOS PARA LAS ESCUELAS DE TERCERA CLASE.

En estas escuelas se emplearán los mismos textos y guías prescritos para las escuelas de 2ª clase, con las excepciones siguientes:

Para la *Moral* no se usará texto en el 4º año, quedando el adoptado en las escuelas de 2ª clase, como guía para los maestros.

En *Lecciones de Cosas* para el 4º año, tomarán los profesores los datos para sus lecciones, tanto de *Las Ciencias Naturales* de D. Carlos Yeves y de las *Nuevas Lecciones de Cosas* por Gastón Bonnier, como de los *Elementos de Historia Natural* del Dr. Sanchez, y de las *Naciones elementales de Agricultura* por el Dr. Díaz de León.

MUEBLES, ENSERES Y ÚTILES DE USO COMUN QUE DEBE HABER EN LAS ESCUELAS DE 2ª CLASE.

Plataforma, mesa y silla para cada uno de los maestros.

El número suficiente de mesa bancas para los alumnos. Deberán ser duales (para dos alumnos cada una) y reunir todas las condiciones que marca la higiene escolar. Habrá de cuatro tipos ó tamaños, á no ser que se escoja un modelo de carpeta móvil. Se recomienda el sistema del Dr. Frey.

Un estante librero para el archivo y útiles.

Un reloj de pared.

Un aguamanil con pa'angana y toallas.

Un depósito de agua con su llave y taza de fierro.

Perchas para colgar los sombreros y abrigos de los niños.

El número necesario de pizarrones para los diversos departamentos, pintados de color oscuro, mate; sus dimensiones serán, cuando menos, de dos metros, por uno y veinticinco centímetros, y se colocarán fijos en la pared. En los cursos inferiores habrá además pizarrones con el rayado para la primera enseñanza de la escritura.

Un ático, con cien boles, de diez varillas horizontales.

Una colección económica de pesos y medidas métricas, ó cuando menos una lámina que represente tales medidas en su tamaño verdadero.

Una pequeña colección de sólidos geométricos de madera. En su defecto, el mismo maestro podrá construirlos de cartón.

Regla plana de un metro de largo, con las divisiones métricas correspondientes, compás, escuadra y transportador para pizarra.

Un pequeño museo para las leccio-

nes de cosas, que comprenda ejemplares de materias primas y manufacturadas, plantas, minerales é insectos de la comarca. El profesor ayudado de los alumnos formará ese pequeño museo, principalmente con los objetos que puedan recogerse en los paseos y excursiones al campo.

Los aparatos y sustancias indispensables para las lecciones de Física y Química, conforme al programa.

Carta del Estado y de la República; mapa del Municipio y plano de la población. El plano de la localidad lo trazará de un modo aproximado el maestro, y el mapa del Municipio lo copiará el maestro, amplificado, de la carta del Estado.

Una colección de mapas geográficos generales (mucho, si fuere posible.) En defecto de esa colección, habrá un *mapa-mundi*.

Un mapa de Geografía Física.

Una esfera terrestre y un Telurio.

Una colección de muestras de letra cursiva y tica.

Una pequeña colección metódica de muestras de dibujo, de conformidad con lo prescrito por el programa.

Una carta para el conocimiento de los colores.

Cuadros murales referentes á sucesos de la historia nacional y retratos de los héroes de la Patria.

Colección de cuadros murales para las descripciones de estampas y algunas lecciones de cosas.

Colección de cuadros murales para las lecciones de Fisiología, Zoología y Botánica.

Una colección de muestras para las Labores, en las escuelas de niñas.

Muebles, enseres y útiles de uso común que debe haber en las escuelas de 1ª clase

Todos los que se han prescrito para las escuelas de 2ª clase, y además los siguientes:

Un *Compendium* métrico.

Un pequeño gabinete de Física.
" " laboratorio de Química.

" " museo de Historia Natural, y en su defecto una colección completa de cuadros murales para la enseñanza de esta materia.

Una esfera celeste, otra similar y un sistema de Copérnico.

Colección de muestras de Dibujo de conformidad con el programa.

Pesas y bastones para los ejercicios gimnásticos.

Un pizarrón rayado para las lecciones de solfeo.

Muestras para las Labores en las escuelas de Niñas, de conformidad con el programa, y un curso de Dibujo lineal aplicado á las Labores.

Distribución del tiempo en las escuelas de 2ª y 1ª Clases.

La duración de los trabajos escolares, según lo expresa la Ley del ramo, será la siguiente:

El año escolar será de diez meses, principiando el 1º de Septiembre y terminando el 30 de Junio.

La semana escolar será de cinco días, con objeto de que tengan asueto las escuelas las tardes de los miércoles y sábados.

El trabajo diario será de seis horas á lo más.

La duración de las clases será diversa en cada uno de los años escolares, tomándose cuarenta minutos como *máximo*.

En virtud de tales prescripciones, el tiempo que se destinará á cada una de las clases no excederá:

En el 1er. año de 20 minutos.

" " 2º " " 25 "

" " 3º " " 30 "

" " 4º " " 40 "

El trabajo diario no excederá.

En el 1er. año de 4½ h ras.

" " 2º " " 5 "

" " 3º " " 5½ "

" " 4º " " 6 "

Lo que se expresa respecto del tiempo destinado á cada una de las clases, debe entenderse para las escuelas de 2ª y 1ª Clase, en que trabajen separadamente cada uno de los años escolares; pero en aquellas escuelas en que trabajen en una misma pieza los dos primeros años y en otra los dos últimos, así como en las de 1ª Clase, en que trabajen en un mismo departamento los cursos V y VI, debe darse á las clases y al trabajo diario, la siguiente duració :

Clases. En el 1º y 2º años, 25 minutos.

En el 3º y 4º años, de 30 á 40 minutos, teniendo igual duración las clases en uno y otro curso.

En los cursos 5º y 6º se hará lo mismo que en los 3º y 4º.

De conformidad con tales descripciones se han arreglado los cuadros, que como modelos para la distribución de las clases, insertamos á continuación

Tales modelos podrán servir como distribuciones definitivas, salvo alguna que otra variante que exijan las particulares condiciones de cada escuela, en aquellos establecimientos en que se siga la organización económica, que consiste en que cada maestro atienda á dos cursos á la vez.

Casi es inútil manifestar que en las escuelas en que cada año escolar tenga su profesor, podrá arreglarse la particular distribución de tiempo que á cada uno corresponde, ajustándose estrictamente á los principios arriba establecidos, tanto para la duración de las clases como del trabajo diario en los diversos años escolares.

En los modelos que damos en este número, se verá, que aunque no se han podido atender de un modo estricto, principalmente las reglas concernientes á la duración de las clases, en virtud de darse la enseñanza á dos cursos á la vez, sin embargo se ha procurado tomar el término medio de la duración que á aquellas conviene, ó el que ha parecido preferible de los extremos; y que por lo tocante á la duración del trabajo diario, hemos podido establecer las diferencias indispensables. Así, por el cuadro que expresa la distribución del tiempo en el departamento destinado á los cursos I y II, se verá que los alumnos del primero pueden terminar en la mañana sus trabajos á las 10 h. 35 m., mientras que los del segundo, saldrán á las 11 h., y que en la tarde, los alumnos del curso I podrán salir á las 4 h. 35 m., mientras que los del II terminarán á las 5 h. En el cuadro relativo á los cursos III y IV, se observará también que los niños del tercero pueden concluir sus trabajos en las mañanas de los martes, jueves y sábados, á las 10 h. 45 m., en tanto que los alumnos del cuarto concluyen á las 11 h. 15 m.; y por lo que toca á las tardes de los martes y viernes, aunque la última clase se da á los alumnos del IV año, convendrá que los cursantes del III se ocupen en esa hora en ejercicios relativos á la última materia de que recibieron clase, por ser la Geometría una de las asignaturas más importantes.

Siempre que los profesores modifiquen las distribuciones de que se ha hablado, ya sea porque puedan arreglar particularmente la de cada curso, ó por otros motivos, las sujetarán á la aprobación de los Inspectores respectivos, y una vez aprobadas no podrán variarlas sino por causa justificada á juicio de los mismos Inspectores.

Escuela Oficial de Niños de Segunda Clase. Número

Distribución del tiempo en el departamento destinado á los I y II años escolares.

HORAS.	LUNES.	MARTES.	MIÉRCOLES.	JUEVES.	VIERNES.	SABADO.
8 h á 8 15	LISTA INSPECCION DE ASEO Y CANTO.....
8.15 á 8.40	I Leng nacional.	I Aritmética.	I Leng nacional.	I Aritmética.	I Leng nacional.	I Aritmética.
8.40 á 9.05	II Id.	II Id.	II Id.	II Id.	II Id.	II Id.
9.05 á 9.30	I Arit.	I Leng nacional.	I Aritmética.	I Leng nacional.	I Aritmética.	I Leng nacional.
9.30 á 9.45
9.45 á 10.10	II Aritmética.	II Leng nacional.	II Aritmética.	II Leng nacional.	II Aritmética.	II Leng nacional.
10.10 á 10.35	I Lec de cosas	II Lec de cosas.	I Lec de cosas	II Lec de cosas	I Lec de cosas.	I Lec de cosas.
10.35 á 11 n.	II Id.	II Historia	II Geografía	II Id.	II Historia.	II Geografía.
2 h. á 2 15	LISTA, INSPECCION DE ASEO Y CANTO.....
2.15 á 2.40	II Escritura.	I Dibujo.	II Escritura.	I Dibujo.
2.40 á 3.05	I Geometría.	II Id.	I Geometría.	II Id.
3.05 á 3.30	II Id.	I Moral y Urb	II Id.	I Moral y Urb
3.30 á 3.45
3.45 á 4.10	II Moral y Urb.	II Geometría.	II Moral y Urb.	II Geometría.
4.10 á 4.35	I y II Gimnasia	I y II Gimnasia.	I y II Gimnasia	I y II Gimnasia
4.35 á 5 h.	I Geografía.	II Lec de cosas.	II Historia.	II Lec de cosas.

MAÑANA.

TARDE.

NOTAS.—1. Mientras los alumnos de un año escalar reciben la lección que les corresponde según este cuadro, los del otro año ejecutarán algún trabajo en silencio, sobre la misma materia que esté tratando el maestro, ó prepararán alguna de las lecciones siguientes.—2. En las escuelas de niñas, cuando un curso se ocupe en Dibujo ó Escritura, el otro se ocupará en el ramo de Labores.—3. Donde no se pueda enseñar Canto se ocupará el tiempo destinado á éste en preparar la primera lección del día.

Escuela Oficial de Niños de 2ª Clase, Número.

Distribución del tiempo en el departamento destinado á los III y IV años escolares.

HORAS	LUNES.	MARTES	MIÉRCOLES.	JUEVES.	VIERNES	SABADO.
8 h á 8 15	LISTA, INSPECCION DE ASEO Y CANTO
8 15 á 8 50	III Leng. Nat.	IV Aritmética.	III Leng. Nat.	IV Aritmética	III Leng. Nat.	IV Aritmética
8 50 á 9 30	IV id.	III id.	IV id.	III id.	IV id.	III id.
9 30 á 9 45	RECREO.
9 45 á 10 15	III Lec. de cosas	IV Ciencias	III Lec. de cosas	IV Ciencias	III Lec. de cosas	IV Ciencias
10 15 á 10 45	IV Aritmética	III Historia	IV Geografía	III Historia	IV Geografía	III Geografía
10 45 á 11 15	III Caligrafía	IV id.	III id.	IV id.	III Aritmética	IV id.
2 h á 2 15	LISTA, INSPECCION DE ASEO Y CANTO
2 15 á 2 50	IV Dibujo	III Escritura	IV Dibujo	III Escritura	IV Dibujo	III Escritura
2 50 á 3 30	III id.	IV id.	III id.	IV id.	III id.	IV id.
3 30 á 3 45	EJERCICIOS MILITARES...
3 45 á 4 20	IV Moral y Urb.	III Geometría	IV Inst. Cívica	III Geometría	IV id.	III Geometría
4 20 á 5 h	III id.	IV id.	III id.	IV id.	III id.	IV id.

NOTAS.—Mientras los alumnos de un año escolar reciben la lección que les corresponde, según este cuadro, los del otro año ejecutarán algún trabajo en silencio sobre la misma materia que esté tratando el maestro, ó prepararán algunas de las lecciones siguientes.

En las escuelas de niñas se sustituirán los Ejercicios Militares con la Gimnasia; y mientras un curso se ocupe en ejercicios de Dibujo ó Escritura, el otro se consagrará al ramo de Letras.

En las escuelas en que no se pueda enseñar Canto, se empleará el tiempo señalado á éste en preparar la primera lección.

Escuela Oficial de Primera Clase para Niños Número.

Distribución del tiempo en el departamento destinado á los V y VI años escolares

HORAS.	LUNES.	MARTES.	MIÉRCOLES.	JUEVES.	VIERNES.	SABADO.
8 h. á 8.30	V Ciencias Nat.	VI Aritmética.	V Ciencias.	VI Aritmética.	VI Economía. P.	V. Ciencias.
8.30 á 9 h.	VI id.	V id.	VI id.	V id.	V id.	VI. Id.
9 h. á 9.30	V Inst. Cívica.	VI Inst. Cívica.	V Ins. Cívica	VI Moral y Urb.	VI Ins Cívica.	V. Moral y Urb.
9.30 á 9.45.	V. y V I	RECREO
9.45 á 10 20	VI aritmética.	V Len. Nacional.	VI Economía P.	V Leng. Nua.	V Aritmética.	VI Leng nacional
10 20 á 11 h.	id.	VI id.	V id.	VI id.	VI id.	V id.
11 h. á 11.30	VI Geometría.	V Geografía.	VI Geometría.	V Geografía.	V Geografía.	VI Geometría.
2 h. á 2.30	V Dibujo.	VI Caligrafía.	V Dibujo.	V Dibujo.	VI Caligrafía	V
2.30. á 3. h.	VI id.	V id.	VI id.	VI id.	V id.	V
3 h. á 3.30.	VI Geometría.	VI Geografía.	V Geometría	V Geometría	VI Geografía.	VI Geometría.
3 30. á 3. 45.	EJERCICIOS MILITARES.
3 45. á 4. 15.	VI Hist. Univl.	V Hist. N León.	VI Hist. Univl.	V Hist. Univl.	V Hist. de N. Leon.	V
4. 15. á 4. 45.	V Hist. Pátria.	VI Contabilidad.	V Hist. Patr.a.	VI Contabilidad.	VI Contabilidad.	V
4 45. á 5. h.	V y VI Gimm.	V y VI Gimm.	V y VI Gimm.	V y VI Gimm.	V y VI Gimm.	V

NOTAS.—Mientras uno de los cursos recibe la clase que le corresponde según este cuadro, el otro hace algún trabajo en silencio, relativo á la materia que trate el maestro, ó prepara alguna de las lecciones siguientes.—En las escuelas de niñas se sustituirá la ECONOMIA POLITICA, con la ECONOMIA DOMESTICA, y el ramo de Labores se dará á un curso á la vez que el otro se ocupa en DIBUJO ó CALIGRAFIA; además, se dará recreo en vez de EJERCICIOS MILITARES.—En las escuelas en que se pueda enseñar MUSICA ó CAL se alternarán los EJERCICIOS MILITARES con la Gimnasia, para que el tiempo señalado á ésta se emplee en aquella asignatura.